

EXPEDIENTE : 973HC0030103 ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN ARROYO DE LA LUZ

TERMINO MUNICIPAL : ARROYO DE LA LUZ (1002100) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00571

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000008/00	41 /177	CARRERO GIBEÑO, MIGUEL, HDROS.	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO
000009/00	41 /176	CARRERO MARISCAL, FLORENCIO	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO
000020/00	41 /187	MARISCAL CARRERO, FLORENCIO	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO
000021/00	41 /188	MARISCAL CARRERO, FLORENCIO	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 7 de julio de 1998, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización durante el año 1998, de proyectos y/o actividades relacionadas con la educación en valores en los centros educativos públicos previos a la Universidad de Extremadura de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 27, de 7 de marzo, a tenor de lo que establece en su artículo 5, y a propuesta dela Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Estimar los proyectos relacionados en el Anexo I de la presente Orden, con el importe concedido desestimar los proyectos relacionados en el Anexo II, por los motivos que en él se indican.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a esta Consejería (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 7 de julio de 1998.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

**ANEXO I.
SOLICITUDES ESTIMADAS**

Localidad	C. Postal	Nombre	NIF	Título Proyecto	Importe Concedido
ALMENDRALEJO	06200	I.E.S. ARROYO HARNINA	Q-0678003-E	El que no rompe, disfruta	85000
ARROYO DE SAN SERVAN	06850	C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	Q-0668311-A	Formar en valores desde la Escuela	155000
BADAJOS	06010	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	Q-0668058-A	Educación para la salud y de la prevención por VIH/SIDA en ambito esco	51000
BADAJOS	06010	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	Q-0668058-A	Inventario de las vías pecuarias del término de Badajoz. Uso alternativo desde la perspectiva de la Edc. Ambiental	51000
BADAJOS		C.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI	Q-0618003-H	Programa de educación en valores	156000
BADAJOS	06009	C.P. MANUEL PACHECO	Q-0668177-I	Seminario para la prevención de conductas desadaptadas en el aula.	68000
CACERES	10003	IES UNIVERSIDAD LABORAL	Q-1068064-C	Reproducción en el aula de la elaboración y consumo de productos de nuestra Comunidad.	68000
CÁCERES	10005	C.P. LA HISPANIDAD	Q-1068046-J	Educación en valores para la convivencia y su introducción en el P.C.C.	68000
CÁCERES	10195	C.P. GABRIEL Y GALAN	Q-1068098-A	Educación en Valores	102000
CÁCERES	10005	C.P. MOCTEZUMA	Q-1068053-F	Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos	136000
CAMPO LUGAR	10134	C.R.A. "LLANOS DE LA VEGA"	Q-0684416-C	Paz y no violencia.	136000
CASTAÑAR DE IBOR	10340	C.P. RODRIGO DAVILA MARTIN	Q-1068278-I	Educación en valores	85000
CECLAVIN	10870	C.P. VIRGEN DEL ENCINAR	Q-1068.279-G	Educación en valores a través de hábitos saludables	102000

Localidad	C Postal	Nombre	NIF	Título Proyecto	Importe Concedid
CUACOS DE YUSTE	10430	C.P. JEROMIN	Q-1068345-F	Educación para la igualdad desde el huerto y el invernadero escolar	136000
DON BENITO	06400	C.P. NTRA. SRA. DEL PILAR	Q-0668117-E	Aproximación al conocimiento físico y social de Extremadura	68000
ELJAS	10891	C.P. DIVINA PASTORA	Q-1068021-C	Granja y vivero escolar	136000
GUADAJIRA	06187	C.P. SAN JOSE	Q-0668216-E	Educación en valores: programa de actividades interculturales	119000
HERRERA DEL DUQUE	06670	E.E.I. y C.E.P. FRAY JUAN DE HERRERA	Q-0668232-B	Adaptación del centro a la Jornada continuada y actividades extraescolares	68000
JARAZ DE LA VERA	10400	C.P. GREGORIA COLLADO	Q-1068298-G	Porque somos iguales fuera moldes	68000
LA ROCA DE LA SIERRA	06190	C.P. SANTA MARÍA DEL PRADO	Q-0668111-H	Nuestras manos no tienen sexo	85000
MÉRIDA	06800	C.P. DION CASIO	Q-0668253-H	Una experiencia de solidaridad.	119000
MÉRIDA	06800	C.P.E.E. CASA DE LA MADRE	Q-0668347	Crece Juntos para la aceptación de las diferencias personales y enriquecerse con la diversidad y la tolerancia	68000
MÉRIDA	06800	C.P. SUAREZ SOMONTE	Q-0668255-C	Crece juntos para la aceptación de las diferencias personales y enriquecerse con la diversidad y la tolerancia.	68000
MIRANDILLA	06891	C.P. STA. M ^a . MAGDALENA	Q-0668258-G	Todos comemos... todos cocinamos	156000
MONESTERIO	06260	C.P. EL LLANO	Q-0668259-E	Educación para la Salud "Comer sano"	85000
MORCILLO	10811	C.P. SAN ANTONIO DE PADUA	Q-1068387-H	Educación Ambiental	85000
NAVALVILLAR DE PELA	06760	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q-06003679	Educación en Valores	85000

Localidad	C. Postal	Nombre	NIF	Título Proyecto	Importe Concedido
ORELLANA LA VIEJA	06740	C.P. SANTO DOMINGO	Q-0668065-F	Por un mundo en paz.	85000
TORREJONCILLO	10830	C.P. BATALLA DE PAVÍA	Q-1068186-D	Educación para la Salud en la escuela	102000
VIANDAR DE LA VERA	10492	C.P. NTRA. SRA. DE. ROSARIO	Q-1068101-C	Taller de aprendizaje y colaboración	68000
VIVARES	06410	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	Q-0668116-G	Las diferencias no restan, multiplican	136000

**ANEXO II.
SOLICITUDES DESESTIMADAS**

Localidad	C. Postal	Nombre	NIF	Título Proyecto	Causa Denegación
CORIA	10800	GUARDERÍA INFANTIL GARABATOS	S-0611001-I	Jornadas de Educación Para la Salud	NO LO PERMITE EL MARCO NORMATIVO
ESPARRAGALEJO	06860	C.P. M ^a . JOSEFA RUBIO	Q-0668204-A	Acondicionamiento y mantenimiento de las zonas verdes del Centro	FUERA DE PLAZO

ORDEN de 9 de julio de 1998, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización durante el año 1998, de proyectos y/o actividades a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de los centros educativos públicos previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 28, de 10 de marzo, a tenor de lo que establece en su artículo 6, y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Conceder las solicitudes relacionadas en el Anexo I de la presente Orden, con el importe concedido y denegar las

solicitudes relacionadas en el Anexo II, por las causas de denegación que en él se indican.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a esta Consejería (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 9 de julio de 1998.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL